

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLONCORP S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-----

En la ciudad de Guayaquil a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el primer piso alto del edificio principal del Hotel Colón Guayaquil S. A., ubicado en la Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía COLONCORP S.A. "EN LIQUIDACION", de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus únicos accionistas el Ing. Morice Dassum Aivas, propietario un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una e Creamer Guillen Daniela Lucila como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Fuad Dassum Armendáriz y como Secretario el Ing. Morice Dassum Aivas, en su calidad de Liquidador de la compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Liquidador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre la designación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico del año 2015.
5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2016

El secretario de la compañía Ing. Morice Dassum Aivas, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Liquidador, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general,

como son el Balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias y balance general.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Liquidador y Comisario de la compañía. Sobre el tercer punto del orden del día, la compañía aprueba que la Utilidad Neta del Ejercicio Económico se lo registre en la cuenta Reserva Facultativa. Sobre el cuarto punto del orden del día, la compañía resolvió designar a la compañía Hansen Holm&Co, para el ejercicio económico del año 2016. Respecto del quinto punto del orden del día, los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2016, a la Ing.Com. C.PA. Ana Yanez Olaya.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las once horas. **Ing. Morice Dassum Aivas, Daniela Creamer Guillen, Fuad Dassum Armendáriz Presidente, Ing. Morice Dassum Aivas Liquidador-Secretario.**

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016


ING. MORICE DASSUM AIVAS
LIQUIDADOR-SECRETARIO